

	<b>DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-030
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 00
		Página 1 de 1

Ibagué, 28 de junio de 2022

**MODIFICACIÓN DESIGNACION COMITÉ EVALUADOR INVITACIÓN 125 DE 2022.**

Que mediante resolución N° 116 del 05 de marzo de 2020, el ordenador del gasto delegó a la secretaria general del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, la función específica de la designación del comité evaluador exigido en los procesos de selección que adelante la empresa.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 43 del manual de contratación del IBAL SA ESP OFICIAL, la suscrita designó el comité evaluador el pasado 8 de junio de 2022 para la invitación N° 125 de 2022, el cual estará integrado por los siguientes integrantes:

- a.- JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO - Gestión de Recursos Físico y Servicios Generales
- b.- PAOLA TORRES ARCILA, Asesor jurídico externo.
- c.- JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER, Profesional Especializado III Gestión Financiera.

Que mediante Resolución N.0109 del 23 de mayo de 2022, se otorgó el disfrute vacacional del profesional al Dr. JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO - Gestión de Recursos Físico y Servicios Generales.

Que de conformidad con el cronograma de la Invitación N. 125 de 2022, el 18 de junio de 2022, se debe dar respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes al informe inicial de evaluación y emitir acta de evaluación definitiva, razón por la cual es necesario modificar la designación del comité evaluador y designar a la profesional Especializada 03 HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTALEDA., para que a partir de la fecha de designación actúe como integrante del comité evaluador y desarrolle las funciones propias de estos.

En este orden de ideas, a partir de la fecha los integrantes del comité evaluador son:

- a.- HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTALEDA- Prof.Esp. 03 Gestión Recursos Físicos y Servicio Generales (E)**
- b.- PAOLA TORRES ARCILA, Asesor jurídico externo.**
- c.- JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER, Profesional Especializado III Gestión Financiera.**

Atentamente,

  
**OLGA LUCÍA LIÉVANO RODRÍGUEZ**  
 Secretaria General

Elabora: Paola Andrea Torres – Asesor Jurídico Externo - Secretaria General 